



ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO 06002-001-17, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA UNIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:35 horas del día 27 de enero de 2017 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, y Secretario Ejecutivo suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesor con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesor técnico **Lic. José Benítez Ochoa**, Coordinador Técnico de Administración de Riesgos designado por Dirección de Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Gestión Pública mediante Oficio DSG/03/2017; como invitados el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, a quien instruye el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, para dar lectura a la presente acta, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, así como licitante cuyas firmas aparecen al final de esta acta; mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado fallo de la Licitación Pública Nacional número 06002-001-17 para la contratación del **servicio de Seguros Vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales** de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de la materia, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del 2016, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5, 2.6 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de fallo de la licitación que nos ocupa, por lo que una vez hecho lo anterior, el Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del**

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17





Poder Ejecutivo del Estado, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado** con voz y voto.

El **Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por el **Lic. José Benítez Ochoa**, Coordinador Técnico de Administración de Riesgos designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante Oficio DSG/03/2017 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de la materia publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 22 de Octubre del año 2016, se evaluaron las proposiciones técnicas de los licitantes participantes que presentaron sus propuestas técnicas y económicas, así como documentación complementaria lo anterior se incluyó en el **DICTAMEN** elaborado por el **Lic. José Benítez Ochoa**, Coordinador Técnico de Administración de Riesgos, designado por la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, mediante Oficio DSG/03/2017 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta a la presente acta:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios Públicos del Estado de Colima y en el punto 8 "**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**" de las bases de la **Licitación Pública Nacional Número 06002-001-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA UNIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES**, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-001-17**, en la cual participaron los siguientes licitantes:

LICITANTES	
1	AXA SEGUROS S.A DE C.V.
2	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.
3	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
4	SEGUROS ATLAS S.A.
5	INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Los que presentaron un total de 107 preguntas por escrito, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por la convocante de manera presencial ante los representantes de las compañías de seguros participantes, como quedo referido en el acta del **16 de enero del 2017**.

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17





2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-001-17** en donde se presentaron dos propuestas por parte de los licitantes:

	LICITANTE
1	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
2	INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el **"Cuadro No. 1 Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional número 06002-001-17, para la contratación del servicio de seguros vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales** donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el **"Cuadro No. 1A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional número 06002-001-17, para la contratación del servicio de seguros vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales.** Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado **"Cuadro No. 2 técnico para la Licitación Pública Nacional número 06002-001-17, para la contratación del servicio de seguros vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales,** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la Convocante denominado **"Cuadro No. 3 económico de la Licitación Pública Nacional número 06002-001-17, para la contratación del servicio de seguros vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales,** en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por los licitantes, en cada una de las partidas, tanto sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), asimismo tomando en consideración dicho impuesto (IVA).

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17





Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes al asesor técnico designado por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente, como quedó especificado en el acta de fecha **23 de enero de 2017**.

3. El asesor técnico determinó que los licitantes:

A. DOCUMENTOS DE PERSONALIDAD Y COMPLEMENTARIOS

	LICITANTE
1	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
2	INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

SÍ CUMPLEN con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia y que presentaron en tiempo y forma sus propuestas en este acto exhibiendo los documentos complementarios solicitados por la convocante, por lo anterior pasan a la etapa del análisis técnico y económico sus propuestas.

B. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas Técnicas de los licitantes:

	LICITANTE
1	SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
2	INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Revisando y comparando los requerimientos del ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO de las bases de la convocatoria con las dos propuestas presentadas, se determinó que ambas propuestas de los licitantes mencionados SÍ CUMPLEN con lo requerido, por lo que son aceptadas.

Se hace constar que en el cuadro técnico presentado con las cantidades de las unidades a cotizar el licitante INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, presentó 344 unidades para contratación del servicio de seguros vehiculares para autobús y particulares, y 233 unidades para contratación del servicio de seguros vehiculares para patrullas y motocicletas patrulla, las cuales no son correctas, sin embargo la cantidad de unidades por los dos conceptos mencionados presentadas por el licitante referido en la relación de vehículos a licitar son exactamente las solicitadas por el área requirente.

C. ANÁLISIS ECONÓMICO

Procediendo después a realizarse el análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones Económicas de los referidos licitantes, como se indica en el cuadro a continuación:

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17





PARTID A NO.	CANTID AD	UNIDAD	CONCEPTO	SEGUROS BANORTE S.A DE C.V.		SEGUROS INBURSA S.A. DE C.V.	
				IMPORTE TOTAL SIN IVA (\$)	IMPORTE TOTAL CON IVA (\$)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (\$)	IMPORTE TOTAL CON IVA (\$)
1	347	UNIDADES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA AUTOBUS Y PARTICULARES.	1,460,574.83	1'694,266.80	2'546,529	2'953,970
2	234	UNIDADES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PATRULLA.	1'469,965.93	1'705,160.48	2'746,136	3'185,518
TOTALES				2'930,540.76	3'399,427.28	5'292,665	6'139,488

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante **adjudicará** el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, **el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente**, porque cumple con los **requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará **POR PARTIDA** a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Si resultara que dos o más propuestas son solventes porque cumplen con las especificaciones y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, así como en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO**, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo."

El asesor técnico propone y sugiere que se acepte la propuesta del licitante SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., por ser la propuesta económica más baja, solvente, aceptable y conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales

Una vez expedido el dictamen que servirá como base para el fallo de la **Licitación Pública Nacional número 06002-001-17 para la contratación del servicio de Seguros Vehiculares para unidades del Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección de Servicios Generales**, el cual fue firmado por el Lic. José Benítez Ochoa,

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17





Coordinador Técnico de Administración de Riesgos en la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Gestión Pública concluida la lectura.

Como siguiente punto procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través del LIC. **JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, facultado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6°, fracción V, 14°, 15° fracción VIII, 18° fracciones V, VI, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 30 de enero de 2016, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de octubre de 2016, por lo que una vez leído el anterior se inserta a la presente acta:

FALLO:

Determinando que, con respecto al dictamen en donde se realizó el Análisis Cualitativo y Cuantitativo de las Propuestas Técnicas, las empresas licitantes **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.** así como la empresa **INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** se determinó que ambas propuestas SÍ CUMPLEN con lo requerido, conforme al punto 4.1 de las bases de la presente licitación, por lo que dichas propuestas fueron aceptadas técnicamente y fueron susceptibles a la evaluación económica por el asesor técnico del área requirente.

Una vez visto lo anterior por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, y sus precios aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica por partida, al licitante **SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.** por las cantidad que a continuación se mencionan:

PARTIDA A NO.	CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	SEGUROS BANORTE S.A DE C.V.	
				IMPORTE TOTAL SIN IVA (\$)	IMPORTE TOTAL CON IVA (\$)
1	347	UNIDADES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA AUTOBUS Y PARTICULARES.	\$1,460,574.83	\$1'694,266.80
2	234	UNIDADES	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS VEHICULARES PARA PATRULLAS Y MOTOCICLETAS PATRULLA.	\$1'469,965.93	\$1'705,160.48

Para efectos de la notificación en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional número **06002-001-17**, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije la presente acta y sus anexos derivados, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo en la Ciudad de Colima, Col., así como en la dirección

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17





electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición el acta levantada a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado el acto de fallo y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto fallo de la licitación pública nacional número **06002-001-17**, levantando para constancia la presente acta siendo las 11:58 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"**
Presidente Suplente

Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios Secretaría de
Administración y Gestión Pública

**VOCALES
"COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"**

Lic. Juan Vázquez Romero

Director de Operación y Evaluación
Representante de la Secretaría de Planeación
y Finanzas

L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar

Director de Servicios Generales de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública
Secretaría Ejecutiva suplente

**ASESOR
"COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"**

C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Representante Contraloría General del Estado

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17



INVITADOS

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Licda. Mariana Barradas Bonales

Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos
Administrativos en la Coordinación General Jurídica
Secretaría de Administración y Gestión Pública

ASESOR TÉCNICO

Lic. José Benítez Ochoa

Coordinador Técnico de Administración de Riesgos
Secretaría de Administración y Gestión Pública

Responsable de la transmisión en vivo de esta reunión

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena

Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

LICITANTES

C. LILIANA NOHEMÍ CASTELLANOS ZARAGOZA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.

Firmas correspondientes al acta levantada con motivo del Fallo de la de la licitación Pública Nacional 06002-001-17 de fecha 27 de enero de 2017.

NO. DE LICITACIÓN 06002-001-17

